# ENLACE SINDICAL

# UPCN crece donde crece el TRABAJADOR

## En mayo votamos los afiliados
Pág. 5

## Salarios: principio de solución con Paritarias Abiertas
Pág. 10

## Discusión Salarial, paso a paso...
Pág. 14



UPCN ENTRE RÍOS

Revista Institucional de la Unión del Personal Civil de la Nación

AÑO V | Nº 32
ABRIL 2014

UPCN
SECCIONAL ENTRE RÍOS

José A. Allende
SECRETARIO GENERAL

Tel-Fax: 0343 4230138
Santa Fe 463
Paraná, Entre Ríos

contacto@upcnentrerios.org.ar
www.upcndigital.org

ENLACE SINDICAL

3000
EJEMPLARES MENSUALES
Distribución Gratuita

# SUMARIO

**UPCN**
3 Editorial
**JUVENTUD**
4 HAGAMOS CONCIENCIA: "Donar vida en vida es saber vivir"
**INSTITUCIONAL**
5 En mayo votamos los afiliados /// *Por Guillermo Barreira*
**IGUALDAD**
6 Nuestra Seccional en el Encuentro Nacional de Igualdad // *por Teresa Figueroa*
7 UPCN miembro activo del COPREV /// *por Gladis Comas*
**LA PROVINCIA**
8 UPCN en la Provincia
**CCT**
10 Salarios: Principio de solución con Paritarias Abiertas // *por Carina Dominguez*
**MUNICIPALES**
12 Acuerdo salarial en el Municipio con PARITARIAS ABIERTAS // *Por Cristina Giqueaux*
**GREMIALES**
13 San Roque: trabajadores preocupados por condiciones de trabajo
14 La discusión salarial, paso a paso...
**NOTA DE TAPA**
16 UPCN crece donde crece el trabajador // *por Fabián Monzón*
**PROTAGONISTA**
18 Registro Civil: Unidad, lucha y diálogo
**FORMACIÓN SINDICAL**
20 Lanzamiento del Programa de Formación Sindical // *por Guillermo Barreira*
**CAPACITACIÓN**
21 Comprometidos con nuestros jóvenes // *por Ángela Solari*
22 ISLAS MALVINAS: Reflexiones de Guerra // *por Daniela Martínez*
23 Gestión de calidad en la atención al ciudadano // *por María Bolognini*
24 Políticas de Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos y de las Personas Mayores // *por Lic. Mabel Homar y Lic. Belén Rodríguez*
25 Tres nuevas sedes del secundario Semi-Presencial // *por Daniela Calderón*
**LAS INSTITUCIONES**
26 Hospital Fidanza: Salud, amor y dedicación al prójimo
**CyMAT**
27 Seguridad e higiene en el trabajo // *por Teresa Figueroa*
**SALUD Y PREVENCIÓN**
28 Abordaje integral de la embarazada // *por Silvia Negrete*
**CULTURA**
29 Voces que invitan a participar // *por Leonardo González*
**APRENDIENDO**
30 ÁRBOLES: 10 razones para cuidarlos // *por Natalí Folonier*

## DELEGACIONES de la PROVINCIA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CHAJARÍ | Belgrano 1875 | CRESPO | Otto Sagemuller 698 | CONCORDIA | Sarmiento 667 | T 0345 4221332 | |
| COLÓN | Emilio Gouchon 1088 | CONCEPCIÓN del URUGUAY | San Martín 1757 | FEDERAL | Donovan 1382 | | |
| GUALEGUAY | 9 de Julio y Rivadavia | GUALEGUAYCHU | Moreno 93 | SANTA ELENA | Supremo Entrerriano 376 | | |
| NOGOYÁ | Centenario 1211 | T 03435 422771 | VICTORIA | Pte. Perón y Montenegro | VILLAGUAY | San Martin 1262 | |

Después de un mes tan intenso como fue marzo, tenemos la enorme satisfacción de ver que nuestro Gremio sigue creciendo. Tanto la Unión como los trabajadores han dado muestras de una inmensa fortaleza.

En momentos como el que estamos viviendo, conocer nuestras debilidades y fortalezas es decisivo. En tiempos de conflicto y adversidad, la unidad es lo que en verdad nos hace fuertes, nos permite sostener la lucha, lograr objetivos, vencer obstáculos, no claudicar, superarnos... en fin, darle a los compañeros una posible salida.

Por este motivo, agradecemos a todos los compañeros que conforman la UPCN. A la Dirigencia siempre presente, que dedica esfuerzos inmensurables para estar donde se los necesita, para solucionar los problemas y guiar las acciones, para atender las necesidades de las familias de los trabajadores. Agradecer a todos los militantes que han sabido atravesar las crisis y los momentos difíciles, que trabajan todos los días para que este Gremio crezca. Y agradecer a cada uno de los afiliados por brindarnos su confianza, por seguir recorriendo juntos un mismo camino hace ya muchos años. Esa confianza en el tiempo nos permitió mostrar una vez más que vamos en la dirección correcta.

Este Sindicato ha tenido continuidad y coherencia suficiente para mostrar que muchas decisiones complejas, arriesgadas, resistidas a veces -más de las que podría enumerar en estas líneas-, han sido acertadas. Pudimos lograrlo por el apoyo que siempre hemos tenido de todos los compañeros, que han sabido entender que a veces no todo es ya, incluso y principalmente en los momentos más difíciles.

Hoy, tenemos una Seccional que avanza, que se compromete en todos los ámbitos y niveles para discutir cada uno de los problemas de los trabajadores, para defender sus derechos. Presentes cuando existen conflictos, acompañando medidas de fuerza o conduciendo las negociaciones, "UPCN te representa de verdad" no es sólo una frase, es un hecho en el accionar cotidiano reconocido por los trabajadores.

Sin embargo, nunca hemos perdido de vista que es fundamental defender las vías democráticas y el diálogo como herramientas para llevar adelante los reclamos y batallar en busca de reivindicaciones.

UPCN crece donde crece el trabajador. Por eso, además de concentrar los mayores esfuerzos en la negociación paritaria, incrementamos la oferta educativa, construimos escuelas, brindamos capacitación, hacemos muestras de arte donde nuestros propios compañeros exhiben un talento que tal vez desconocíamos, tenemos Coro de Niños, Coro de Adultos y una larga lista de acontecimientos en permanente expansión.

Este 29 de mayo tenemos elecciones en UPCN para decidir la conducción de los próximos cuatro años. El voto es una contundente fuente de legitimidad. Compañeros: los convocamos a participar reafirmando en las urnas el importante sentido que tiene este proceso democrático para el presente y el futuro de nuestra Organización.

**José A. Allende**
Secretario General UPCN E.R.

Por Mariel Quintana Grasso

*Equipo de Redacción UPCN*

# HAGAMOS CONCIENCIA: "Donar vida en vida es saber vivir"

El 1° de Abril es el día nacional del Donante de Médula Ósea. Desde la Juventud Sindical de UPCN no podemos dejar pasar por alto estas fechas tan conmemorativas y de necesaria concientización masiva, porque no existe acto más humanitario que donar vida en vida.

Esta fecha fue elegida por la celebración del aniversario de la puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) creado por la Ley N° 25.392, que funciona bajo la órbita del INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante).

En este 2014 se conmemoraron los 11 años de la Ley: "Creación. Organismo de Aplicación. Centros de Reclutamiento de Dadores, de Tipificación de Dadores e Informático."

Cada año, a cientos de personas se les diagnostican enfermedades hematológicas como leucemia, anemia aplástica, linfoma, mieloma, errores metabólicos o déficits inmunológicos. Estas enfermedades pueden ser tratadas con un trasplante de CPH, conocido popularmente como trasplante de médula ósea.

Ahora bien, existen muchos tabúes y mitos alrededor de esta temática, respecto de su procedimiento, lo que en verdad significa, en que parte del cuerpo se encuentra, entre otras cuestiones. ¡Quitémonos las vendas y tomemos conciencia!

¿QUE SON LAS CPH? Son células madres encargadas de producir glóbulos rojos, que transportan el oxígeno a los tejidos; glóbulos blancos, que combaten las infecciones en el organismo y se ocupan de la vigilancia inmunológica; y plaquetas, que participan del proceso de coagulación de la sangre.

¿DONDE SE ENCUENTRAN LAS CPH? En la médula ósea humana que es un tejido esponjoso ubicado en la parte central de los huesos, donde se fabrican las células sanguíneas. Circulan en la sangre cuando se estimula su salida de la médula ósea. Estas células también se encuentran en la sangre del cordón umbilical y de la placenta del bebé recién nacido.

METODO DE EXTRACCION: El donante es quien elige el método por el cual desea realizar la donación, que puede ser por médula ósea o por sangre periférica.

¿QUIENES PUEDEN SER DONANTES? Toda persona de entre 18 y 55 años de edad, en buen estado de salud, con un peso mínimo de 50 kg. y en condiciones de donar sangre. El donante no debe poseer antecedentes de enfermedades cardíacas, hepáticas o infecto-contagiosas.

CÓMO INSCRIBIRSE: dirigirse al Centro de Donantes más cercano y donar una unidad de sangre. Estos Centros funcionan en los Servicios de Hemoterapia de diversos hospitales en todo el país. Un técnico informará a los donantes sobre el tema para completar su ficha de inscripción. Con el consentimiento informado del donante se toma una pequeña muestra de la unidad de sangre donada para realizar el análisis de su código genético (HLA). Los datos de HLA se ingresan a la base informatizada del registro.

## Centro captador de donantes de médula en Entre Ríos:

*Hospital Masvernat, Concordia
*Hospital Centenario, Gualeguaychú
*Hospital San Martín, Paraná
*Hospital San Roque, Paraná.
Los donantes podrán concurrir de lunes a viernes en el horario de 7 a 11 horas y las condiciones son las mismas requeridas para una donación habitual de sangre.

Fuente: www.incucai.gov.ar

Por Guillermo Barreira

*Comisión Directiva Provincial*

# En mayo votamos los afiliados

La Unión del Personal Civil de la Nación tendrá elecciones el próximo 29 de mayo para elegir quién conducirá el Sindicato a nivel provincial y nacional durante los próximos cuatro años. En este proceso es fundamental la participación de los afiliados.

En 2014 finalizan los mandatos de las actuales autoridades del Sindicato y, según estipula la Ley de Asociaciones Sindicales Nº 23551, los mismos ocupan el cargo por cuatro años con posibilidad de ser reelectos. Los afiliados mediante el voto secreto y directo decidirán la conducción del Gremio para el período 2014-2018.

El proceso eleccionario es parte de la vida democrática de un Sindicato, para el 29 de mayo se espera la participación de miles de afiliados a UPCN quienes elegirán la Comisión Directiva Nacional y Provincial que conducirá el Gremio por los próximos cuatro años.

En nuestra provincia, habrá mesas de votación para que los más de 10.000 trabajadores estatales afiliados de la Administración Pública provincial, municipal y jubilados puedan sufragar. Al momento de votar, deben concurrir con DNI. Quienes deseen conocer su lugar de votación, pueden acercarse a la Sede Gremial o en las Delegaciones en la Provincia.

Este proceso democrático fundamental, como afiliados es necesario participar con nuestro voto, que es mucho más que el voto en sí: tiene que ver con reafirmar la institucionalidad del sindicato. Es la forma más concreta, explícita y responsable de ser parte activa en una organización representativa de los trabajadores.

Nuestro Sindicato tiene una rica vida interna donde participan compañeros de toda la Provincia, de todas las áreas. Tenemos delegados y dirigentes comprometidos que trabajan y recorren todos los días del año la Administración Pública y las diferentes delegaciones. No pasa un día sin que no se encuentren pensando soluciones a los desafíos del mundo laboral o desarrollando tareas para alcanzar la superación del trabajador y su familia. Son estos compañeros los que deben ser acompañados y refrendados con el voto de los afiliados. Es su tarea militante la que hay que apoyar con el voto este 29 de mayo. Como muestra de voluntad popular, pero también como reconocimiento a todo lo hecho y como desafío de todo lo que nos queda por hacer.

En mayo, los instamos a PARTICIPAR!

## El DATO

**¿Qué se vota?**

Consejo Directivo Nacional, Comisión Directiva provincial y Consejo Asesor.

**¿Quiénes pueden votar?**

Afiliados al Gremio que se encuentren en el padrón.

**¿Cuándo se vota?**

29 de mayo de 2014

**¿Horario en que se vota?**

De 8 a 18 hs.

**¿Dónde voto?**

Sede Gremial y las mesas asignadas para tal fin en los distintos organismos del Estado.

** Quienes deseen saber donde sufragar, consultar en la Sede Gremial o Delegaciones en la provincia.*

**Por Teresa Figueroa**

*Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trata UPCN Entre Ríos*

# Nuestra Seccional
## en el Encuentro Nacional de Igualdad

Organizado por la Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trato del Consejo Directivo Nacional de UPCN, la Seccional Entre Ríos participó de una Jornada de trabajo con todas las Secretarías de Igualdad del país, con el fin de coordinar las tareas de políticas públicas a realizar en el periodo 2014 - 2018 que llevaremos a cabo en cada Seccional.

El encuentro realizado el 18 de marzo fue motivo para organizar el próximo Encuentro Anual de las Secretarías que se realizará en la ciudad de La Plata bajo la consigna: "30 años de democracia, 30 años de equidad".

El 3 de julio 1984 nuestro Secretario General de UPCN Nacional, el Cro. Andrés Rodríguez, crea la Secretaría de la Mujer como parte de la estructura orgánica de la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales; por lo tanto, el Encuentro de este año tendrá una relevancia especial ya que serán reconocidas "Las históricas Mujeres de UPCN" de todo el país, que hoy a pesar de estos 30 años transcurridos, están firmes en la lucha por la igualdad de oportunidades y trato.

Este será sin dudas un Encuentro especial donde cada una de las Seccionales podrá exponer sus logros, avances, luchas y, por qué no, algunos sinsabores de los que también se aprende, además de ir logrando que cada día se incorporen más compañeros y compañeras a la Secretaría, dando su impronta personal a este tema que tanto sensibiliza.

Continuamos siempre con el fuerte compromiso gremial que nos caracteriza como Sindicato mayoritario en general y como Secretaría de Igualdad en particular, de no claudicar y seguir siempre adelante por la defensa y lucha de los derechos de todos los trabajadores.

*Referentes de las Secretarías de Igualdad en el Encuentro Nacional en Buenos Aires*

> "Continuamos con el **fuerte compromiso** de no claudicar y seguir siempre adelante por la **defensa y lucha** de los derechos de TODOS los **trabajadores**"

**Por Gladis Comas**

*Comisión Directiva Provincial*

# UPCN
## miembro activo del COPREV

Desde nuestro Sindicato seguimos participando activamente en el Consejo de Prevención de la Violencia. Estos encuentros sirven para socializar en todos lo ámbitos en que se tiene injerencia gubernamental y no gubernamental, en temas tan importantes como lo es por ejemplo la violencia de género.
En este sentido hemos tenido acceso al protocolo de Hogar de Protección Integral.

El objetivo último trazado, y en el que más se está poniendo énfasis, se relaciona con la construcción del albergue transitorio en Paraná para las mujeres que son victimas de violencia en su ámbito familiar con una serie de requisitos que el mismo protocolo detalla.

### Hogar de Protección Integral:

Entre sus lineamientos generales cabe mencionar la intención de esta iniciativa estatal de brindar una protección integral a las víctimas a través de una presencia urgente para las problemáticas en cuestión. Se trata de una actuación de gestión pública que tiene la pretensión de que las victimas de violencia puedan, una vez suplida las situaciones de maltrato, desarrollar sus vidas de manera autónoma en pleno ejercicio de sus derechos.

El Hogar contará con un equipo compuesto de diversos profesionales, entre ellos abogados, médicos comunitarios, personal de servicios generales, cocineros, psicólogos, trabajadores sociales, maestras jardineras o recreólogos, responsables de seguridad, administrativos, operadores de guardia.

Asimismo, esta Institución propone a modo de actuación un plan de tres fases integrales y retroalimentadas entre sí, que comprende el ingreso, la asistencia en el hogar, su egreso y registro. En la primera de las etapas mencionadas se incluye la recepción, reconocimiento de antecedentes, encuadre normativo, legajo personal con entrevista de profesionales, formulación de plan de egreso, análisis y reconocimiento de la situación judicial. La segunda etapa de asistencia refiere a la atención de la salud, atención jurídica, psicológica, orientación en la capacitación laboral y de recreación y ámbitos de recreación y esparcimiento. Finalmente en la tercera etapa se considerará la evolución del caso con su correspondiente evaluación. Aquí la atención está puesta especialmente en las necesidades de la mujer, en su capacidad de reinserción social y la fortaleza de su red familiar y comunitaria con vistas a la posibilidad de autonomía.

El albergue para Mujeres víctimas de violencia tendrá sede en un terreno del estado provincial ubicado geográficamente detrás de las instalaciones de la Escuela Hogar. Se trata de un espacio meramente histórico relevante de nuestra ciudad.

El COPREV mantiene reuniones con vecinos cercanos de las futuras instalaciones y personal interno de la Escuela arriba mencionado, a los efectos de consensuar la ubicación de dicha Institución.

Hasta el momento se cuenta con un depósito de dinero proveniente de la Nación para la compra de materiales.

El Consejo está confeccionando actualmente una agenda de trabajo para el año 2014 para desarrollar, por un lado, actividades en el área de Salud conjuntamente con los sectores universitarios y académicos, y por otro lado, se busca incentivar a los Municipios para la creación de observatorios a los efectos de que realicen los seguimientos necesarios en cada una de las localidades donde se dieran posibles casos de violencia de género.

*Dirigentes de UPCN presentes en Coprev*

Por Noelia Bertín
*Equipo de Redacción de UPCN*

# UPCN en la Provincia

Distintos organismos en la Provincia fueron protagonistas activos a través de medidas de fuerzas que incluyeron asambleas, retención de servicios y paro. UPCN junto a los trabajadores, delegados y dirigentes reclamaron por recomposición salarial y condiciones de trabajo. Compartimos con los lectores de Enlace Sindical lo sucedido en distintos puntos del territorio entrerriano.

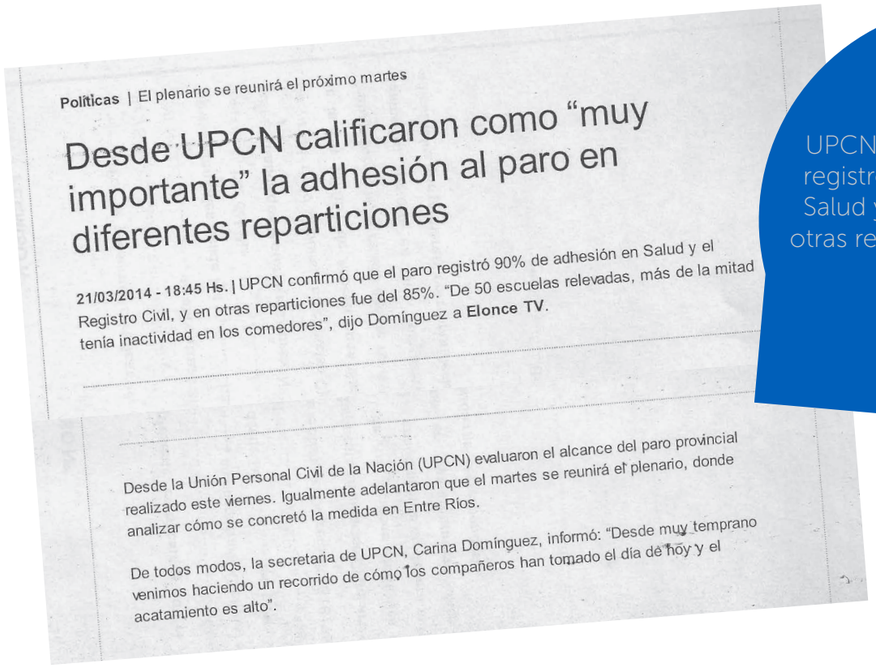

**Políticas** | El plenario se reunirá el próximo martes

## Desde UPCN calificaron como "muy importante" la adhesión al paro en diferentes reparticiones

**21/03/2014 - 18:45 Hs.** | UPCN confirmó que el paro registró 90% de adhesión en Salud y el Registro Civil, y en otras reparticiones fue del 85%. "De 50 escuelas relevadas, más de la mitad tenía inactividad en los comedores", dijo Domínguez a **Elonce TV**.

Desde la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) evaluaron el alcance del paro provincial realizado este viernes. Igualmente adelantaron que el martes se reunirá el plenario, donde analizar cómo se concretó la medida en Entre Ríos.

De todos modos, la secretaria de UPCN, Carina Domínguez, informó: "Desde muy temprano venimos haciendo un recorrido de cómo los compañeros han tomado el día de hoy y el acatamiento es alto".

UPCN confirmó que el paro registró 90% de adhesión en Salud y el Registro Civil, y en otras reparticiones fue del 85%

*Carina Domínguez,*
*Secretaria de Prensa UPCN*

*Trabajadores del Hospital Felipe Heras, Concordia deliberaron en asamblea los avances propuestos en paritarias*

*En la Delegación Concordia, los compañeros analizaron la propuesta salarial ofrecida por el Gobierno.*

*En el Hospital San Benjamín de Colón, los compañeros realizaron retención, instalaron una carpa demostrando una vez más la unión de los trabajadores.*

*El Hospital Liniers de Rosario del Tala estuvo presente en los reclamos salariales.*

*En Nogoyá, el Hospital San Blas, llevó adelante retención de servicios y se adhirió al paro general declarado por el Gremio.*

**Por Carina Domínguez**

*Secretaria de Prensa UPCN - Paritaria*

# Salarios: Principio de solución con Paritarias Abiertas

Después de arduas negociaciones, se definió una etapa importante de la discusión salarial para los Empleados Públicos.

*Dirigentes de UPCN tratan en paritarias la situación de los trabajadores*

Las reuniones se desarrollaron en el Ministerio de Trabajo con paritarias para tratar lo referente al escalafón general y enfermería, ambos sectores con amplia representación de UPCN.

Este proceso de negociación tuvo particularidades entre otras cosas porque se logró unidad de criterio y acción entre los Sindicatos mayoritarios (UPCN y ATE), lo cual significó en la práctica una señal de fortaleza para provocar que el gobierno fuera modificando los ofrecimientos de una audiencia a otra y con una mejora realmente importante entre la primera y la última propuesta, la cual fue finalmente aceptada por ambos gremios.

La situación de conflicto centrada en el tema salarial movilizó al Sindicato y a los trabajadores. **UPCN declaró "Estado de alerta y asamblea" en toda la Provincia,** medida que tuvo diversos alcances según el organismo. Los delegados fueron los encargados de explicar la información surgida en las reuniones Paritarias y a su vez, registrar las opiniones para delinear el plan de lucha.

Si bien existen entre UPCN y ATE diferencias metodológicas, en esta coyuntura se entendió que estamos hablando de un mismo trabajador, con problemas y preocupaciones comunes. En esto, no hay diferencias. Justamente las coincidencias ayudaron a plantear demandas concretas: la necesidad de subir el piso salarial y con ello atender la urgencia de las categorías más rezagadas, conseguir un incremento porcentual con mayor impacto para el primer tramo, en marzo, y fundamentalmente que las sumas ofrecidas nunca lleguen a ser menores a las otorgadas en forma extraordinaria durante enero y febrero que en el bolsillo implicaban mil pesos más de lo que venían cobrando los compañeros. Además, UPCN desde el inicio de la negociación planteó con firmeza mantener abierta la Paritaria para que no se cierre una pauta para todo el año 2014, ya que es complicado anticipar qué pasará con la inflación y el costo de la canasta familiar.

Las tratativas con reuniones permanentes en el Ministerio de Trabajo ocuparon todo el mes de marzo. Estas idas y vueltas, con ofrecimientos y contrapropuestas consideradas insuficientes por UPCN en todas las instancias, provocaron demoras en la resolución de la negociación, a pesar de lo cual el diálogo no se cortó en ningún momento.

Hay que destacar el hecho de que las discusiones hayan tenido lugar en el contexto de las Paritarias a diferencia de otros años donde el gobierno en forma unilateral determinaba los incrementos salariales y luego los anunciaba en los medios sin grandes posibilidades de modificar las propuestas originales. En Paritarias, en cambio, se garantizó la representación de los trabajadores generando que se instalen ciertas condiciones básicas en la negociación para obtener el mejor resultado posible.

El gobierno reformuló la propuesta cuatro veces. El piso salarial del escalafón general que antes del aumento estaba fijado en $3.170 pasó a $3.722, luego a $4.000, $4.200 y por último $4.300. El porcentaje inicial fue de 22% en dos tramos. Después se mejoró: 14% en marzo y 11% en agosto, que acumulados implican el 26,6% y finalmente se llegó al 16% y 9% en marzo y agosto respectivamente. En las categorías más bajas y menor antigüedad, donde opera el piso salarial el incremento alcanzó el 35%.

Se incorporaron al recibo dos códigos: uno de carácter permanente, remunerativo y otro transitorio, este último con el propósito de corregir distorsiones y asegurar que ningún trabajador perciba menos de $1.130 en marzo. Sucede que por aplicación del piso salarial en algunos casos y el porcentaje en otros, la diferencia salarial para las categorías más altas a veces eran inferiores comparadas con las categorías más bajas. Por eso se aplicó una corrección. Todas estas observaciones que se analizaron con los técnicos del Ministerio de Economía fueron introducidas en el desarrollo de la negociación.

Somos conciente que aún teniendo en cuenta todo aquello que se mejoró, la propuesta sigue siendo claramente insuficiente entendiendo la realidad de los trabajadores y la pérdida del poder adquisitivo del salario por efectos de la inflación. El mandato de las asambleas, a pesar de la expresión generalizada de disconformidad sobre los números que componían la oferta definitiva -sobre todo en los sectores de menores recursos- fue no rechazar el aumento y seguir negociando. Por eso se determinó la aceptación por parte de los dos gremios, tal como consta en el Acta, para que la nueva escala sea trasladada y pagada con los haberes de marzo ya que no se había liquidado para esta fecha nuevamente la suma extraordinaria concedida en enero y febrero, y por lo tanto los compañeros se iban a encontrar en el cajero con mil pesos menos que los meses anteriores, y fundamentalmente porque **la Paritaria no se cerró, las negociaciones van a continuar durante el año.**

*Plenario: delegados aprueban la última propuesta salarial*

Al principio el Gobierno se mostró contrario a incluir una cláusula escrita para mantener la Paritaria abierta, pero en el transcurso de las discusiones aceptó el reclamo gremial y lo dejó establecido en el punto 5 del Acuerdo. La redacción de esta cláusula se fue ajustando en los últimos tres encuentros logrando que la revisión alcance no solo los niveles porcentuales estudiando que supere lo garantizado hasta ahora, sino también otras variables como, por ejemplo, el piso salarial.

Compañeros, la verdadera conquista es tener la posibilidad legal de seguir discutiendo la política salarial en el marco paritario. Además de hablar de aumentos, es preciso incorporar en la agenda del sector público la posibilidad de obtener recategorizaciones con criterios objetivos, aplicar el nuevo escalafón y la carrera administrativa.

¡Vamos por estos objetivos!

> "Es preciso **incorporar** en la agenda del sector público la posibilidad de obtener **recategorizaciones** con criterios objetivos, aplicar el **nuevo escalafón y la carrera administrativa**"

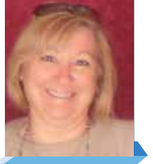

Por Cristina Giqueaux

*Dirigente Zonal UPCN*

Nogoyá

# Acuerdo salarial en el Municipio con **PARITARIAS ABIERTAS**

Durante el mes de marzo se mantuvieron varias reuniones entre nuestros delegados y y funcionarios del Gobierno local.

Al comenzar el 2014 desde UPCN seguimos con la temática planteada durante 2013 insistiendo en una recomposición salarial sistemática y regular, exigiendo el llamado a paritarias de manera inmediata. Es por eso que en concordancia con las paritarias provinciales se fijaron varias reuniones con miembros del Ejecutivo Municipal, donde UPCN consiguió para los meses de enero y febrero un pago extraordinario hasta que se defina el nuevo esquema salarial.

**El hecho para destacar es que es la primera vez que tenemos paritarias abiertas para trabajadores públicos municipales.**

En el marco de la Ordenanza N° 1.206, que regula las negociaciones y concertaciones colectivas de trabajo en nuestro Municipio, se abordaron diferentes temáticas, entre ellas lo relacionado a la problemática salarial, Carrera Administrativa y Ayuda Escolar Anual.

Se habló de trabajar en comisión y armar un nuevo escalafón y carrera administrativa, pero estableciendo un criterio orgánico regulado por normas para ingresar al Municipio o ascender entre otras cosas. El fin es lograr una recategorización periódica sujeta a condiciones del Municipio.

Respecto a la Ayuda Escolar, se pagó a fines de marzo, y UPCN logró que durante abril se deposite el monto que equipare a la Ayuda de la Provincia por un total de $ 510.

Luego de varias reuniones el aumento salarial quedó conformado de la siguiente manera: para el mes de marzo hubo un fijo garantizado de $3.100, que representa un incremento de $ 550 para las categorías más bajas. En tanto que para abril el piso fijado es de $ 3.400, que refleja un aumento de $350 en categorías bajas. En total la suba representa un ingreso de $ 900 más para empleados municipales de la ciudad de Nogoyá.

Para la planta transitoria, la Municipalidad presentó una propuesta consistente en la actualización de los módulos de actividades previsto en el Anexo I del Decreto 565/12 y sus modificatorios, lo cual consiste en una variación de los importes básicos y suma fija entre el 24 y el 28 %, más la variación en los adicionales según las áreas de servicios. UPCN solicitó una incorporación de $ 100 en la suma fija a dicha escala, lo cual fue otorgado por el Municipio.

También se manifestó la necesidad de debatir en forma integral la situación del personal de planta transitoria. UPCN solicitó debatir los pases a planta permanente y corrección de algunos adicionales o suplementos. En el marco de la paritaria abierta.

**Fabián Monzón:** fue "un trabajo especial –mesa paritaria-, donde uno tiene que estar atento no solo a la cuestión salarial sino en las condiciones de trabajo de ese compañero que realiza sus tareas dentro del municipio". "Por estos temas **la discusión** se vuelve **más profunda** donde se trata de arribar a un mejor acuerdo y aspirar a una mejor relación laboral del trabajador con el municipio y a partir de esto tener una dinámica de charla con el ejecutivo, a efecto de darle una solución aunque sea de manera paulatina para contener a toda la planta de trabajadores contratados del municipio" puntualizó.

Dirigentes de UPCN se reunieron con autoridades de la Municipalidad de Nogoyá en Paritarias





Por Noelia Bertín

*Equipo de redacción UPCN*

# San Roque: **trabajadores** preocupados por condiciones de trabajo

Distintas acciones fueron llevadas adelante junto a los empleados del Hospital Materno debido a las dificultades para trabajar y ejercer sus tareas con la mayor eficacia.

Reiteradas reuniones en el Hospital San Roque para solucionar problemas de larga data

Se llevaron a cabo reuniones para tratar las condiciones de trabajo en el Hospital de Niños

Delegados junto a empleados del Hospital Materno Infantil San Roque –Paraná– realizaron en las últimas semanas diferentes acciones tendientes a reclamar por las condiciones de trabajo y por la problemática salarial.

Las acciones llevadas adelante por los trabajadores de Salud incluyeron asambleas en los lugares de trabajo, retención de servicios, cortes de calle y reuniones con autoridades. Entre la preocupación centrada en cuestiones de condiciones de trabajo, los compañeros denunciaron la falta de mantenimiento de los ascensores lo cual trajo como consecuencia que quedaran fuera de funcionamiento con la complejidad que esto acarrea. Al respecto, una delegada del Sindicato afirmó: "Los directivos dicen que es imposible arreglarlos porque las torres ya están hechas; acá falta gestión de mantenimiento, personal exclusivo para el arreglo de los ascensores. Esta situación se podría evitar si se gestiona como corresponde el arreglo de los ascensores".

Asimismo, UPCN estuvo reunido con autoridades del Hospital dados los problemas en el sistema eléctrico de la Sala de Neonatología sumado a la falta de insumos y recursos. En este punto, el Gremio solicitó la intervención del Ministerio de Trabajo de la Provincia a través del área de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Según constataron delegados junto a trabajadores, hay salas cerradas y otras funcionado, incluso hay espacios que inicialmente estaban destinados a una atención específica y dada la situación crítica de algunos servicios, estas salas cumplen otra función, como es el caso de la Sala 1 donde funciona Neonatología y de la Sala de Clínica funcionando en Cuidados Maternos.

Estas irregularidades preocupan a los trabajadores, en un Hospital cabecera en la Provincia que diariamente atiende a cientos de niños de distintos puntos del territorio entrerriano.

# La discusión salarial, **paso a paso...**

Desde comienzo de año, UPCN llevó adelante acciones gremiales en diferentes ámbitos teniendo como eje el debate sobre la problemática salarial. Recorremos el camino de lucha hasta llegar a un principio de solución.

## ENERO

**6** Paritarias

Por primera vez se discute en enero el tema salarial.

**8**

Plenario de delegados en Paraná.

## FEBRERO

**12**

UPCN envía una nota solicitando al Gobierno retomar la discusión salarial y que se convoque en forma inmediata la mesa paritaria.

**9**

Paritarias

Se acuerda una suma extraordinaria para los meses de enero y febrero y un retroactivo de diciembre, mientras continúa la negociación paritaria.

## MARZO

**6**

Paritarias

El gobierno no lleva ninguna propuesta. Hay disconformidad de UPCN.

Condiciones:

Para UPCN ningún trabajador debe cobrar menos que la suma extraordinaria otorgada en enero y febrero.Reclamó que se cumpla el acuerdo paritario 2013 por la regularización de trabajadores, pendiente en algunos sectores. Preocupación por las cocineras y contratos de obra que pasan a servicio.

**11** Plenario

Se reune la Comisión Directiva y los delegados de UPCN. Se resuelve declarar "Estado de Alerta y Asamblea" en todo el territorio provincial. El gremio pretende que el gobierno haga una propuesta concreta. Si no es así, el Sindicato planea un paro de 24 hs.

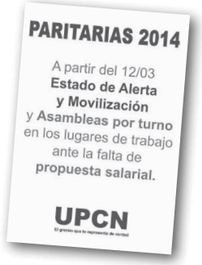


**14**

Paritarias

El Gobierno ofrece un aumento del 22% en dos tramos y propone un piso salarial de $ 3.722. UPCN rechaza el ofrecimiento por representar un monto menor a la suma extraordinaria de los dos meses anteriores.

Clima de malestar.

**17**

Se iniciaron asambleas en todos los organismos. Los trabajadores debaten la situación.

## MARZO

**19** Paritarias

El gobierno propone llevar el piso salarial a $ 4000 para el escalafón general. Se conserva el porcentaje total ofrecido (26,6%) pero se modifica la composición de los tramos (16% en marzo y 9% en agosto). Se pasa a un cuarto intermedio para analizar la oferta.

Conferencia de Prensa de UPCN y ATE

Los gremios declaran un paro provincial en conjunto, sin concurrencia a los lugares de trabajo para el día 21 de Marzo para exigir una propuesta superadora.

**21**

Paro

La medida de fuerza fue contundente con adhesión superior al 85% en la mayoría de los organismos provinciales. Salud y Registro Civil fueron los lugares de mayor acatamiento.

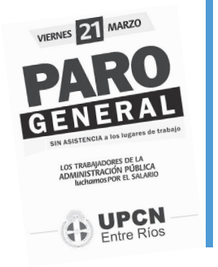


**31** Plenario

En la sede gremial más de 200 dirigentes debaten los pasos a seguir. Se decide pedirle al gobierno un mayor esfuerzo en la propuesta. Es condición excluyente que la paritaria permanezca abierta.

Paritarias

En el Ministerio de Trabajo, los Ministros de Economía y Gobierno informan un mejoramiento de la propuesta. El piso salarial del escalafón general pasa a $4.300 y se corrigen distorsiones en la escala. Suben el piso de enfermería a $4.900. Se acepta la incorporación de una cláusula de "Paritaria Abierta".Se pasa a un cuarto intermedio.

**25** Plenario

Delegados de UPCN analizan el resultado del paro y deciden continuar con asambleas.

Paritarias

El Gobierno reformuló el ofrecimiento, llevando el piso salarial a $4200 (escalafón general) y $4.850 (enfermería). Se realizan correcciones para que ningún trabajador perciba menos de $1.000 y se propone adecuar los topes de asignaciones familiares para que no afecten los aumentos.

## ABRIL

**1**

Se da a conocer un cronograma de pago sin incluir escalafón general y enfermería, generando incertidumbre.

Paritarias

El último ofrecimiento es declarado insuficiente. Igualmente se acepta para que se perciba el aumento con los haberes de marzo, y se continúa con la paritaria abierta. Se decide conformar una comisión para analizar la recaudación y la posibilidad de mejorar salarios durante 2014.

**3**

UPCN eleva una nota al Ministerio de Trabajo designando representantes para la Comisión que se constituirá a fin de realizar el seguimiento de las variables que intervienen en la discusión salarial, entre ellas la recaudación por efectos de la nueva Ley Tributaria. El gremio espera ser convocado.

Ministerio de Salud

Boletín Oficial

Taller Industrial

CGE

Hospital San Roque

Escuela Hogar

**Por Fabián Monzón**

*Secretario del Interior Paritario UPCN*

# UPCN crece donde crece el trabajador

La última gestión de la actual Comisión Directiva de UPCN Seccional Entre Ríos, encabezada por el Compañero José Allende ha concretado políticas gremiales y obras fundamentales para el futuro del Sindicato y los trabajadores estatales.

*Inauguramos en 2013 la Escuela de Formación Profesional*

*Dirigentes de UPCN tratan en paritarias la situación de los trabajadores.*

*Nuestra Sede Gremial en Paraná.*

Cada vez que un compañero decide llenar su ficha de afiliación, participar de alguna de las múltiples actividades impulsadas desde el Gremio o elegirnos para llevar adelante un reclamo individual o colectivo, nuestra gloriosa institución se fortalece.

UPCN Entre Ríos muestra con orgullo en la actualidad un nivel de inversión sin precedentes, volcando los recursos de los afiliados en infraestructura, capacitación y servicios, hoy pilares fundamentales para dignificar al trabajador y su familia.

Durante los últimos cuatro años, hubo una firme decisión de generar espacios destinados a brindar ofertas educativas de calidad en un trabajo conjunto con el Consejo General de Educación de la Provincia, la Universidad Autónoma de Entre Ríos y el Ministerio de Trabajo. La creación de escuelas secundarias y de enseñanza de oficios dependientes del Sindicato, se constituyó en una experiencia inédita en su momento, alentada por la sociedad.

Se fundaron tres escuelas en edificios propios donde estudian nuestros trabajadores y sus hijos. Instalaciones, mobiliario, recursos tecnológicos, todo nuevo.

*Delegación de UPCN en Nogoyá*

Las iniciativas educativas surgieron en Paraná y se van extendiendo a otras localidades de la Provincia con la clara consigna de generar igualdad de oportunidades.

Los datos hablan por sí solos: 40 egresados en 2013, 170 alumnos inscriptos este año en cursos de gas, electricidad y soldadura, 350 empleados públicos cursando el secundario Semi-Presencial en seis sedes, tres de ellas inauguradas este año. Más de 80 alumnos asistiendo a la escuela de adultos modalidad presencial.

Las escuelas son opciones para construir un proyecto de vida, por eso ha sido una política central de UPCN. Nuestros Centros de Formación Profesional nacieron como una alternativa para demostrar que los hijos de Empleados Públicos pueden tener un futuro laboral en el sector privado y por lo tanto se puede terminar con aquella idea de que su único destino es conseguir un puesto en la Administración Pública.

Pensando en la necesidad de contar con un lugar para realizar plenarios de delegados, actividades de capacitación y culturales, tenemos hoy el Salón "Juan Domingo Perón" con capacidad para más de 170 personas ubicado en la misma sede gremial en Paraná y a tan solo dos cuadras de la Casa de Gobierno.

También hemos realizado mejoras importantes en el Camping de Paraná para extender las actividades más allá del verano. Las iniciativas deportivas y de recreación se van sumando, constituyendo un programa sistemático que intentamos ampliar permanentemente. Nos preocupamos por brindar a los afiliados el mejor servicio –como el que ofrecen los mejores clubes de la ciudad- pero a su vez accesible.

En esta gestión hemos fortalecido la Secretaría de Juventud que ha desplegado distintas acciones en consonancia con los lineamientos de trabajo fijados por el Consejo Directivo Nacional de UPCN para todo el país. La formación de nuevos cuadros dirigenciales ha sido una consigna fuerte dentro de la organización en estos últimos años plasmada en la realización de cinco Congresos Provinciales.

Desde esta Secretaría, el Sindicato apoya la inclusión de temáticas actuales vinculadas, por ejemplo, con el medio ambiente a través de la Campaña $R^3$ (Recolección, Reciclado y Reforestación). Nuestra juventud es protagonista en iniciativas solidarias que nos acercan con la comunidad.

En este balance, las conquistas gremiales ocupan un lugar preponderante. Nuestro Gremio después de siete años de sancionada la Ley 9.755 consiguió la puesta en marcha de las Convenciones Colectivas de Trabajo que hizo posible la regularización de más de dos mil trabajadores. En este marco después de años de lucha logramos que cientos de cocineras suplentes obtengan su estabilidad, igual que muchos contratados de servicio. También se solucionó en gran medida la problemática de los contratos de obra y las suplencias extraordinarias en Salud, terminando en gran medida con relaciones laborales precarias que menoscaban los derechos de los compañeros.

UPCN ha crecido en cantidad de afiliados con presencia en todos los Organismos. Esta conducción ha dejado las bases para que la próxima Comisión Directiva que asumirá este año consolide este proyecto de crecimiento haciendo realidad la afirmación de que somos "El Gremio del Empleado Público entrerriano". Vienen desafíos importantes para profundizar las políticas desarrolladas por el Sindicato, con exigencias mayores seguramente. Los logros conseguidos y los futuros van de la mano de las convicciones y de la militancia, de la unidad y el compromiso. Estos valores son la guía de nuestra organización gremial y los trabajadores la fuente de energía que nos alienta a seguir por este mismo camino.

*Los talleres de Formación están equipados con todos los materiales necesarios.*

*Sala de computación ubicada en la Escuela de UPCN.*

*Delegados de UPCN en el Plenario realizado en la Sede Gremial*

*Contamos con un Auditorio con capacidad para 170 personas.*

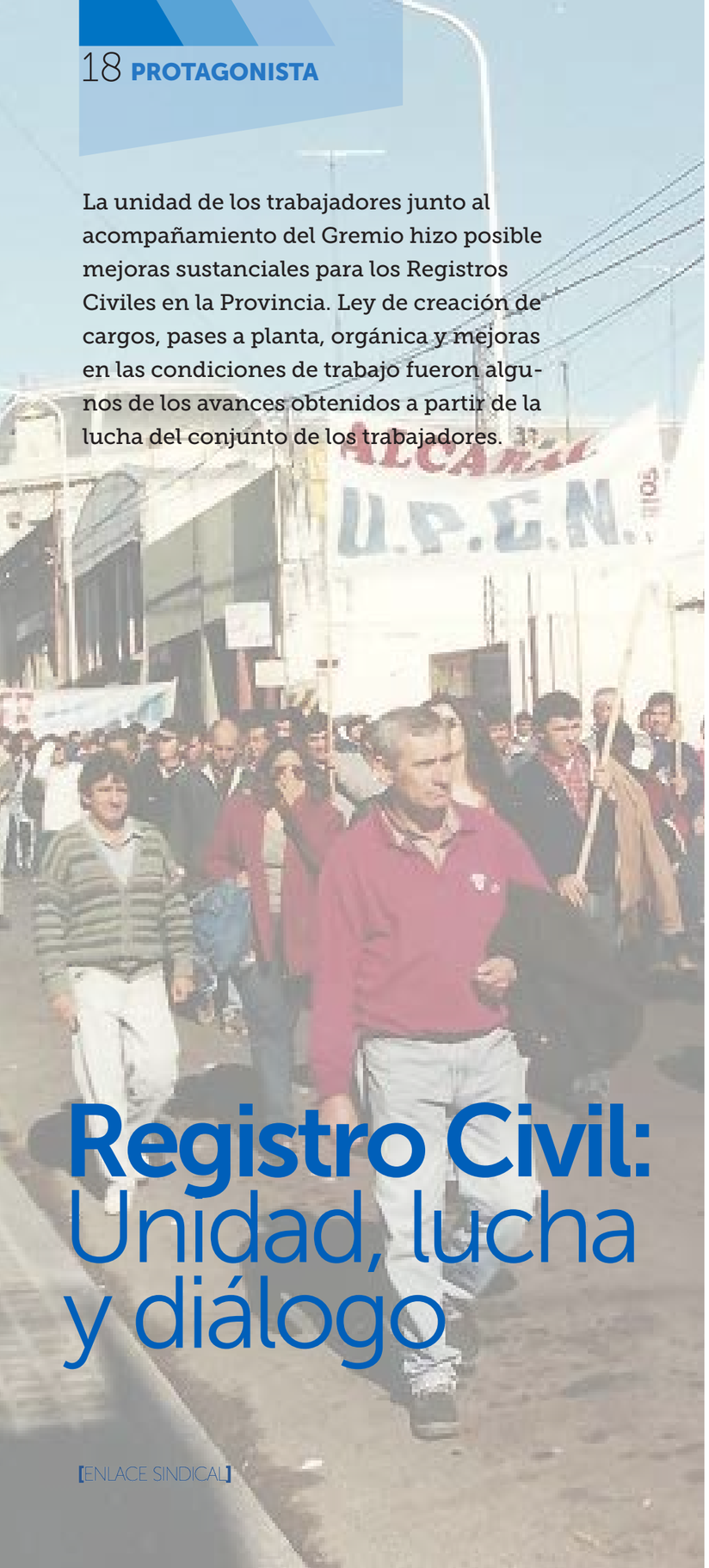


La unidad de los trabajadores junto al acompañamiento del Gremio hizo posible mejoras sustanciales para los Registros Civiles en la Provincia. Ley de creación de cargos, pases a planta, orgánica y mejoras en las condiciones de trabajo fueron algunos de los avances obtenidos a partir de la lucha del conjunto de los trabajadores.

# Registro Civil: Unidad, lucha y diálogo

Por Noelia Bertín

*Equipo de Redacción UPCN*

Más de dos décadas de trabajo gremial demuestran que la unidad de los trabajadores es el mecanismo más puro y efectivo para alcanzar los objetivos. Es así, que cuando UPCN *"desembarcó en el Registro Civil"* –como dice un delegado- se construyó un camino de acciones gremiales, diálogo, negociaciones, acuerdos, descontentos que posibilitaron mejoras sustanciales en la vida del compañero y sus condiciones laborales. Ese camino sigue transitándose, seguramente buscando nuevas conquistas pero con la convicción de que la unidad posibilita mejoras.

**José Cabral,** quien cumple funciones en el Archivo del Registro Civil en Paraná, nos relata uno de los hechos más significativo para este organismo: *"hace 5 años, UPCN presentó y acompañó una ley que significó una mejora sustancial en la vida de los trabajadores del Registro Civil de la Provincia. Sin embargo, esta lucha por las condiciones de trabajo y la problemática salarial viene desde hace más de dos décadas de reclamos, medidas de fuerzas, trabajo sostenido y por sobre todo la unión de los compañeros trabajadores".*

**¿Cuándo comienza el trabajo de UPCN en el Registro Civil?**

"El tema viene largo". Empezamos allá por el '94 en la lucha, comenzamos a trabajar junto a UPCN en la realidad que atravesaba el Registro Civil. Era duro porque nos aislaban en una oficina en el fondo del Registro –en calle Alem de Paraná funcionaba el Archivo-. Empezamos la lucha con unos pocos compañeros. El primer paso que dimos fue por la ventilación, hacia mucho calor. Estaba de director Pagnone y nos había dicho que se iba a arreglar, pero pasaron los días y no había solución. El calor era insoportable, teníamos techo de chapa, por eso iniciamos una medida de fuerza y la solución apareció.

**¿En qué consistió la medida?**

Hicimos retención de servicio de dos horas, si mal no recuerdo. Ahí comenzó nuestra lucha.

**¿Cuáles eran los principales reclamos?**

La lucha comenzó por las condiciones de trabajo, no teníamos computadora, sólo una maquinita vieja. Comenzamos a tomar vuelo hasta que un día se "armó un despelote", porque otro gremio dejó varados a un montón de compañeros que estaban afiliados. El problema era por un reclamo de un aumento salarial en el gobierno de Montiel. UPCN se hizo cargo y junto a los compañeros fuimos los protagonistas de todo lo que pasaba.

*La bandera de UPCN y José defendiendo los derechos de los compañeros*

Comenzamos a dialogar entre los compañeros que vieron la necesidad, entre otras cosas, de un adicional y de una orgánica para el organismo.

**¿En qué consistió el reclamo por una orgánica?**

Luchamos mucho por la orgánica hasta que la conseguimos. **Una orgánica amplia para todos los compañeros**. En casi la totalidad de las oficinas antes sólo había una función que era la del jefe. Además se ha logrado la recategorización de la mayoría. **La orgánica fue posible gracias a un proyecto que presentó el compañero José Allende y fue aprobado en 2005.** Teníamos un reclamo puntual y el Gremio nos escuchó.

**Sin embargo, Cabral relata los difíciles momentos vividos en épocas pasadas al llevar los reclamos de los trabajadores.**

Recuerdo que en la época de los radicales fue tremendo. A un compañero y a mí nos echaron de un día para otro a partir de un Decreto. Estuve una semana sin poder ir a trabajar pero con la ayuda del Gremio tuvieron que dar marcha atrás con la decisión. Nos reincorporamos pero el Gobierno radical puso un policía adentro del Registro que nos controlaba y a la vez informaba. Si decíamos que íbamos a protestar o hacer alguna acción gremial a determinada hora, llegaban los patrulleros. Sin embargo, nosotros seguimos reclamando con acciones, como cuando tomamos el Registro Civil y a la madruga tuvo que interceder una jueza para solicitarnos que nos vayamos. Me han querido trasladar pero por ahora no han podido.

**¿Estas acciones eran sólo en Paraná?**

En Paraná siempre fue fuerte el reclamo pero por ejemplo, Concordia era otro lugar de conflicto que siempre estuvo con nosotros.
Es importante decir que UPCN siempre nos ha apoyado, hemos estado acompañados por el Gremio. Recuerdo que cuando estábamos haciendo paro y medidas de fuerza en el gobierno radical, incorporaron a personas con planes sociales para que hagan nuestro trabajo, llenaron el Registro Civil.

**-Se visualiza una unión de los trabajadores en el Registro Civil, ¿no?**

El Registro Civil nunca fue unido hasta que UPCN desembarcó en 1994. **El Registro se caracteriza porque cuando hay una cuestión salarial, algún tema que abarca al conjunto de los trabajadores, nos unimos todos.** Como por ejemplo, cuando los trabajadores nos unimos para reclamar por contrato de servicio para aquellas personas que tenían planes sociales incorporados por los radicales. Desde la unidad y la lucha conseguimos 127 contratos en la Provincia para ellos. Teníamos que organizarnos y lo logramos. Colocamos una carpa en la entrada del Registro Civil.

También tuvimos la pelea de la orgánica. De tener una orgánica muy pobre, **logramos una orgánica amplia, buena para todos los compañeros. Somos uno de los pocos dentro de la Administración Pública que contamos con una orgánica completa.** Además se consiguieron los pases a planta permanente, donde José Allende se comprometió a presentar un proyecto de ley en la Cámara de Diputados para la creación de cargos y estos logros no son "poca cosa", ¡es muchísimo!

**Las maneras de manifestarse fueron de las más diversas**

Sí, no sólo hicimos retenciones de servicio o asambleas, hemos colocado carpas, ollas populares, cortábamos la calle, quemábamos cubiertas –dejamos de hacerlo porque estaba prohibido-. Las medidas de fuerza iban cambiando a medida que no obteníamos respuesta pero siempre se comenzó con asambleas para conversar con los compañeros. Primero dialogamos y comunicamos al Gremio.

Cuando estuvieron los radicales, estuvimos mucho tiempo con acciones distintas y reconozco que se nos había acabado el repertorio –recordó entre risas-.

**Es interesante ver cómo el Registro Civil se empezó a visualizar como un organismo sumamente importante para la comunidad.**

Realmente emergió de abajo de la tierra, porque nadie sabía qué era el Registro Civil ni qué funciones cumplía. Realmente nosotros nacemos y morimos ahí. Cuando nacés, te anotamos acá y si morís también, sumado a si te casás, divorciás, etc. Si nosotros paramos se siente pero hay que aclarar algo: nosotros hemos peleado siempre, hemos parado pero a la gente siempre hay que atenderla.

Entre recuerdos duros y la satisfacción de los logros obtenidos, Cabral no olvida la discriminación que vivió con algunos gobiernos. Sin embargo, tiene presente los momentos de mayor alegría como "cuando votaron la ley en la Cámara de Diputados para crear los cargo y el adicional".

Sin dudas, estos hechos motorizan para seguir por aquel camino iniciado en el '94. Un camino surcado por UPCN y los compañeros trabajadores que podemos definir con tres palabras: **UNIDAD, LUCHA y DIÁLOGO.**

*José y sus compañeros del Registro Civil en asamblea*

**Guillermo Barreira**
*Comisión Directiva UPCN*

# Lanzamiento del Programa de Formación Sindical

En la ciudad de Federal se iniciaron las actividades de Formación Sindical desarrolladas por el Sindicato planificadas para el año 2014. Casi un centenar de compañeros de las distintas áreas de la Administración Pública participaron de estas dos jornadas donde se discutieron, estudiaron y planificaron las diferentes actividades que hacen a nuestra actividad gremial cotidiana. Trabajadores de Salud, de comedores escolares, del Registro Civil, de escuelas de Federal tuvieron un **espacio para pensar y re-significar su inserción como representantes del Sindicato en sus lugares de trabajo,** como así también su presentación ante las diferentes autoridades y los trabajadores en el Gremio.

Mediante diferentes técnicas de participación se generó un interesante debate que enriqueció la mirada de todos los compañeros al poder ampliar el horizonte y abarcar nuestra compresión, mas allá de nuestro propio entorno. En estos talleres y charlas los compañeros fueron capaces de identificar las dificultades y obstáculos que les son comunes y los que son particulares a cada sector y mediante el intercambio de experiencias las diferentes maneras de abordarlos y superarlos.

Hemos dado el primer paso, nos queda toda la Provincia por recorrer, cientos de trabajadores con quienes charlar y aprender de ellos. Vamos a hacerlo juntos. Es importante concurrir, pero más importante es aprender y aplicar lo que vamos construyendo juntos para alcanzar una mejor UPCN, aún más dinámica, más comprometida e inserta en la Administración Pública para ser mejores representantes de los trabajadores y trabajar codo a codo por sus derechos y la felicidad de sus familias.

*En la Sede de la Delegación se desarrolló la capacitación*

> “Casi un centenar de compañeros de las distintas áreas de la **Administración Pública** participaron de estas dos jornadas donde se **discutieron, estudiaron** y **planificaron** las diferentes actividades que hacen a nuestra **actividad gremial** cotidiana”

**Por Ángela Solari**
*Integrante del equipo de Capacitación UPCN*

# Comprometidos con nuestros jóvenes

UPCN participó de una charla con el Ministerio de Trabajo de la Nación donde se dieron a conocer los requisitos para que los jóvenes ingresaran a programas del Ministerio.

En la Escuela de Formación Profesional Nº 230 de UPCN Seccional Entre Ríos, se llevó a cabo una reunión informativa a la que fueron convocadas las Instituciones de Formación Profesional de la Provincia de Entre Ríos que se encuentran trabajando en el Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), cuyo referente a nivel central es el Lic. Leandro Moreno.

El propósito de la reunión fue dar a conocer la "Operatoria para la asignación de personas a los cursos del Sistema de Formación Continua del MTEySS y de otras ofertas disponibles de los Centros de Formación", con el fin de que los alumnos de dichas instituciones puedan ingresar a los Programas PROGRESAR o al Jóvenes con más y Mejor Trabajo, en tanto y en cuanto cumplan con los requisitos establecidos.

Nuestro trabajo como Gremio no termina en el solo hecho de capacitar, sino que también es sumamente importante para nosotros brindar alternativas para que los jóvenes tengan opciones de búsqueda laboral, puedan contar con una ayuda económica, hacer prácticas en empresas de nuestro medio, iniciar un emprendimiento o bien mejorar los conocimientos ya adquiridos.

En la reunión se trató el procedimiento administrativo para el Registro de los Cursos habilitados para que los jóvenes adhieran a dichos programas. Entre estos procedimientos se explicó la presentación regular por los alumnos ante la ANSES para que ésta controle el cumplimiento de la asistencia a las capacitaciones.

También se abordó el proceso de asignación de participantes a fin de que se haga de una manera eficiente, sin pérdida de tiempo, y a su vez asignar las vacantes en reserva.

*Representantes de Instituicones de Formación Profesional en la reunión del MTEySS*

> “Es sumamente **importante** para nosotros **brindar alternativas** para que los jóvenes tengan opciones de **búsqueda laboral,** puedan contar con una ayuda económica, **hacer prácticas** en empresas de nuestro medio, iniciar un **emprendimiento** o bien **mejorar** los conocimientos ya adquiridos”

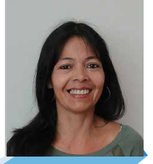

**Por Daniela Martínez**

*Docente de la Escuela Secundaria de Adultos D-216*

ISLAS MALVINAS

# Reflexiones de Guerra

La guerra de Malvinas golpeó fuertemente a nuestro País, a los argentinos que vivíamos aquí y a los que estaban dispersos por el mundo. Y en todos los sectores originó grandes polémicas, sobre todo cuando despertamos a la realidad y se empezó a analizar la guerra que puso de manifiesto la crisis en la que se encontraba un modo de pensar la política y la historia.

La guerra fue un hecho sorprendente para casi todos los argentinos, pero suscitó un amplio apoyo por parte de la población. La gente se reunió espontáneamente en la Plaza de Mayo y en todas las capitales de provincia ese 2 de abril.

Malvinas tiene una larga presencia en el imaginario argentino. Sin dudas la guerra de 1982 marcó un antes y un después. La derrota, abrió las puertas a la transición a la democracia. Así fue percibida en la época, en los cánticos, en las marchas, que se desarrollaban por los desaparecidos, como también por los muertos en las Islas. Pero algo pasó, muchos de los ex combatientes se quejaron de que la sociedad les dio la espalda, tras regresar derrotados de las Islas. Cientos de ellos, se suicidaron y recién 8 años después, el Estado comenzó a pagar una pensión de guerra.

Es por esto que como docentes apostamos a que estos 32 años hagan posible generar discusiones, además del homenaje a la memoria, razón por la cual nos visitó en la Escuela de UPCN el señor Héctor Rosset, ex combatiente de Malvinas, quien comentó lo vivido en las Islas y respondió a todas las preguntas realizadas por los alumnos, apostando a que las respuestas sean tomadas como elementos para sostener y abrir nuevos interrogantes que posibiliten transmitir lo sucedido entre las nuevas generaciones. Sabemos también que esos interrogantes formulados hacia el pasado, son, como toda inquietud histórica, un ejercicio de proyección y el mejor homenaje posible a los que ya no están.

*En la Escuela Secundaria de UPCN se conmemoró a los caídos en Malvinas*

La enseñanza de la Guerra de Malvinas acarrea dificultades centrales, ya que se trata de un conflicto bélico al que Argentina arribó en el marco de un Gobierno que venía desarrollando una política sistemática de terrorismo de Estado.

Hoy, a 32 años del conflicto armado, se puede pensar como una oportunidad para generar diferentes iniciativas, centradas en la reflexión sobre el conflicto, en los olvidos y silencios.

Sabemos que por todo el territorio nacional, se extiende la memoria de Malvinas, pero se trata de un mapa fragmentado e incompleto, manifestando que la causa Malvinas se sostiene viva en las memorias populares, pero marcada por años de abandono estatal o la precariedad de su presencia. En muchos casos, el resguardo de esa memoria ha quedado en manos de los de los propios afectados, los ex combatientes, los familiares de los caídos, los amigos.

*El ex combatiente Héctor Rosset brindó una charla sobre su experiencia en la guerra de Malvinas*

**Por María Bolognini**

*Licenciada de Trabajo Social*

# Gestión de calidad en la atención al ciudadano

La Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER en coordinación con UPCN organizan el Curso-Taller: "GESTIÓN DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO" que se desarrollará en la ciudad de Nogoyá durante los días 24 y 30 de Abril, 15 y 22 de Mayo, de 9 a 13 hs.

El curso está orientado a generar en los empleados la necesidad de contribuir eficazmente a optimizar y dinamizar la gestión, asumiendo el compromiso de pertenencia y servicio desde el lugar de desempeño de cada uno a fin de lograr una democratización interna en la CALIDAD de atención a la ciudadanía con idoneidad, honradez, coherencia, creatividad, sensibilidad y solidaridad.

Tiene como base a la RESILIENCIA (Capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad) con sus pilares YO SOY. YO ESTOY. YO TENGO. YO PUEDO!!!

Cada uno realiza una reingeniería interna en post del fortalecimiento de la autoestima, reconocimiento de fortalezas y capacidad creativa, respondiendo a las necesidades presentadas por la comunidad con eficiente valor agregado, gestionando con la CALIDAD QUE SATISFACE.

Para su aprobación requiere el 80% de asistencia, comprendiendo dos instancias, una teórica y otra práctica.

Por informes dirigirse a la Delegación, Centenario y Moreno o telefónicamente al 03435-422771.

**María Bolognini,** Lic. en Trabajo Social, docente de Facultad de Ciencias de la Gestión.

UADER, se desempeñó como Jefa Departamento Capacitación en la Dirección General de Personal de la Provincia.

Docente del Instituto Nacional de la Administración Pública. Representante de Entre Ríos en el Consejo Federal de la Función Pública, Comisión de Capacitación.

Entre algunos de los temas que incluye el programa encontramos:

## Unidad I

El empleado como identidad visible: importancia y proyección del rol del empleado, sentido de pertenencia, radiografía de la organización, valores, profesionalización y jerarquización del empleado, entre otros ejes.

## Unidad II

Organización: cultura organizacional, gestión por resultados, nuevas tendencias del comportamiento organizacional, mediación, soluciones preactivas, entre otras.

## Unidad III

Comunicación: perfil del informador público, habilidad personal para la comunicación, comunicación como servicio, de la escucha a una gestión, eficaz.

## Unidad IV

Calidad: concientización de la importancia del binomio calidad-calidez, enfoques y atributos de la calidad, fijación de criterios para lograr servicios de calidad, etc.

## Unidad V

Gestión de tiempo: el tiempo como valor estratégico, diferencias entre administrar y gestionar el tiempo, cambio de hábitos, capitalización del conocimiento, buzón de sugerencias, etc.

## Unidad VI

Capacitación: importancia de capacitación como herramienta de la gestión organizacional, costos y beneficios de la capacitación, factibilidad operativa, capacitación rotativa en acción, entre otros ejes.

Por Lic. Mabel Homar

y Lic. Belén Rodríguez (*)

# Políticas de Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos y de las Personas Mayores

Consideramos oportuno destacar dos hitos significativos en la historia de la UADER, por un lado su creación en 2000 y por el otro, hacer alusión al contexto institucional, dado que la Universidad atraviesa su segundo año de normalización, proceso que culminó en diciembre de 2012. Esto viene implicando una serie de acciones de reposicionamiento, reafirmación y consolidación de aspectos que hacen al funcionamiento general y a la adquisición de nuevos desafíos.

En este escenario institucional, el fortalecimiento de las acciones universitarias en su vínculo con las comunidades locales donde se inserta, resulta crucial. **Entendemos que el principal propósito de la Extensión Universitaria se sustenta en la interacción con la comunidad,** a partir de la articulación del quehacer científico y cultural con el fenómeno social para producir las transformaciones que la realidad reclame. En relación a lo expuesto, la UPCN Entre Ríos y la UADER el 28 de febrero de 2013, firmaron un **Convenio Marco destinado a solventar problemáticas de la Administración Pública, como así también a diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación, capacitación y prácticas profesionales de interés común para ambas instituciones.**

Hemos articulados diferentes líneas de acción con diversos organismos y actores sociales, siendo una de las más potentes aquellas vinculadas con la temática/problemática de los Adultos Mayores. Cabe mencionar, que Argentina es uno de los países de Latinoamérica con mayor índice de envejecimiento, por ello surge la apremiante necesidad de que las Universidades asuman un rol protagónico, activo y articulador, que coloquen de manera prioritaria en la agenda este tema y sus consecuencias, generando acciones concretas que den respuesta a este nuevo escenario gerontológico.

Con relación a lo expuesto, Entre Ríos es una provincia envejecida, puesto que la población de 60 años y más representa un 10,3% de la población total de la provincia. Se estima que la prevalencia de mayor expectativa de vida ha traído consigo problemáticas sociales relacionadas a las condiciones en las cuales se envejece, de hecho, aproximadamente el 15% de las personas envejecidas -según datos oficiales- ven insatisfechas sus necesidades básicas y no cuenta con cobertura social.

De esta manera, resulta imperioso promover y fortalecer políticas que apunten a este sector, dado que los procesos de envejecimiento en situación de vulnerabilidad, sin acceso a determinados recursos y servicios, se vuelven altamente problemáticos para los ancianos y sus familias.

En función de ello, estamos ejecutando:

**- Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios**

Uno de los objetivos primordiales es lograr que las personas mayores envejezcan en sus hogares el mayor tiempo posible y conveniente. Al mismo tiempo, se favorece la formación en cuidados domiciliarios, promoviendo y estimulando la generación de servicios locales de atención domiciliaria.

Actualmente venimos ejecutando la instancia de formación en los siguientes territorios: Paraná (Salón Auditorio de UPCN, Santa Fe 463) Concepción de Uruguay, Concordia, Villaguay, Crespo, Diamante. A su vez, estamos trabajando en la etapa de inscripciones: Gualeguay, Gualeguaychú, Colón, La Paz .

**- Curso para Responsables y Equipos Técnicos de Residencias y Centros de Día**

Este curso tiene por finalidad mejorar la calidad de atención institucional y comunitaria de los/as adultos mayores que residen en forma permanente o transitoria en estas residencias y centros de día, a través de la actualización de nuevos conceptos y nuevas técnicas para la propuesta de la gestión y la coordinación de los servicios.

Cabe mencionar que en la actualidad se encuentra en ejecución en los siguientes territorios: Paraná (Escuela de Formación Profesional Nº 230 UPCN, Garay 249-), Concordia, Gualeguaychú.

*(*) Lic. Mabel Homar es Secretaria de Extensión Universitaria UADER.*
*Lic. Ma. Belén Rodríguez es Coordinadora General de Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios y del Curso para Responsables y Equipos Técnicos de Residencias y Centros de Día.*

Por Daniela Calderón

Equipo de Capacitación UPCN

# Tres nuevas sedes del secundario Semi-Presencial

Con nuevos caminos por recorrer se inició el 2014. UPCN amplía la oferta educativa con tres nuevos Semi-Presenciales en la Provincia para que todos los trabajadores puedan continuar o empezar el secundario para crecer en lo humano, personal y laboral.

> “La **educación** brinda **herramientas** que motiva a la persona a proponer **cambios, a ser CREATIVAS,** a construir **solidaria** y **colectivamente** una sociedad **más** igualitaria **y posibilita efectivamente lograr metas de** superación.”

Con tres nuevos Semi-Presenciales se inició el ciclo 2014. A las sedes Paraná, Federal y Nogoyá, se suman las de Colón, Concordia y Victoria, con los mismos objetivos: **brindar la oportunidad para que jóvenes y adultos tengan acceso a la educación**. Esta propuesta se da a partir de un convenio marco entre nuestro Sindicato y el Consejo General de Educación rubricado en 2012.

Con esta iniciativa apuntamos a que todos los trabajadores de la Administración Pública que no hayan finalizado el secundario retomen sus estudios, para la construcción de un conocimiento académico de calidad que permita un mayor desempeño social, laboral y cultural obteniendo la certificación de saberes y habilidades en el campo de la educación formal como parte de su formación integral.

Para lograr todo esto, el sistema educativo se adapta a las realidades de los trabajadores buscando nuevas alternativas -como es la modalidad Semi-Presencial- atendiendo a su diversidad previendo diferentes acciones y estrategias para promover aprendizajes significativos y productivos, con sentido y calidad. La educación brinda herramientas que motiva a la persona a proponer cambios, a ser creativas, a construir solidaria y colectivamente una sociedad más igualitaria y posibilita efectivamente lograr metas de superación que ya habían quedado fuera del pensamiento o vida de los trabajadores y familias.

Esta nueva oportunidad propuesta por UPCN Entre Ríos los motiva a superarse, les vuelve a encender la luz para creer en ellos mismos, para tener otra imagen frente a todos los ámbitos de la sociedad, les da fuerza, los incentiva -aunque cueste- para continuar, crecer, creer y aprender para poder derribar barreras u obstáculos que se le presentan en la vida cotidiana.

UPCN cree que la educación es, fue y será necesaria y esencial para la superación de la persona especialmente pensando en sus afiliados y familias.

*Victoria es otra de las nuevas sedes del Semi-Presencial de UPCN*

*Trabajadores de Colón comenzaron la primera etapa del Semi-Presencial*

## El DATO

**Programa de capacitación para Empleados Públicos.**

Bachiller con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

6 sedes: Colón, Victoria, Federal, Nogoyá, Concordia y Paraná.

Modalidad Semi-Presencial. Cursado tres veces por semana.

Más de **350** trabajadores – alumnos.

Por Mariel Quintana Grasso

*Equipo de redacción UPCN*

# Hospital Fidanza

## Salud, amor y dedicación al prójimo

El nosocomio Enrique Fidanza nació inicialmente para dar alojamiento y aislar a enfermos leprosos. Hoy con más de 60 años transcurridos ha sabido mantenerse y prestar especial atención al cuidado y asistencia de adultos mayores.

*El Hopital de Geriatría Fidanza cuenta con servicio de consultorios externos y guardia médica las 24hs*

Ubicado en Ruta Colonia Ensayo, departamento Diamante, fue inaugurado el 14 de marzo de 1948 el Sanatorio Colonia Hospital Enrique Fidanza por el entonces Ministro de Salud de la Nación, Dr. Ramón Carrillo, durante el gobierno del General Perón, en honor al primer Dermoleprólogo de la región, Dr. Enrique Fidanza.

Por aquel entonces era un nosocomio de aislamiento de lepra, creado como un hospital colonia, autosuficiente, aislado. Consta de un extenso terreno con abundante parquización y vegetación que fueron diseñados en función de la oxigenación del ambiente necesario para la rehabilitación de los enfermos.

Desde 1971 se integra al Hospital el Servicio de Atención Domiciliaria que hasta entonces dependía del Plan de Lucha Antileprosa. A partir de 1998 se comenzó con la internación de los adultos mayores, debido a que esta enfermedad se empezó a tratar de manera ambulatoria.

El predio en que se encuentra es de 98 hectáreas, de las cuales 18 forman el Complejo. En sus comienzos se aislaba en forma total en esta Institución a los pacientes de lepra sin más contacto que con médicos y enfermeros, donde incluso, la comunidad de enfermeros trabajaba las tierras y criaban animales vacunos, porcinos y aves para autoabastecer sus necesidades alimenticias. Pasados algunos años se fue volviendo un Hospital Especializado.

Hoy es un hospital de Geriatría con servicios de consultorios externos y con una Guardia Médica de 24 horas. Actualmente cuenta con alrededor de 82 camas. Entre los múltiples servicios que presta se puede mencionar Atención Ambulatoria y Domiciliaria, Internación, Hospital de Día, Diagnóstico, Tratamiento, Medicina Preventiva, Emergencias y traslados.

En comunicación con la compañera Alicia Torres, trabajadora del área de consultorio externo y estadística del Hospital, nos comentaba que mensualmente trabajan alrededor de 150 personas -entre médicos, enfermeros, personal administrativo, personal de servicios de campo, choferes, mucamas-. En este último tiempo se ha incluido un área de Capacidades Diferentes que está funcionando en las instalaciones del Hospital pero depende de la Dirección de Discapacidad.

En el interior del predio se puede observar la Capilla del Hospital, declarada de interés histórico y religioso por la Junta de Gobierno, donde San Francisco Javier es el patrono. El geriátrico cuenta además con un cementerio.

Entre las múltiples historias que guarda esta Institución en sus viejas estructuras de estilo colonial corren relatos de parejas que se conocieron estando internados debido a la enfermedad de la lepra, y una vez curados y habiendo alcanzado la edad de adultos mayores, decidieron permanecer unidos en las instalaciones del geriátrico.

Otra de las muchas historias relata el alojamiento de siete monjitas extranjeras que vinieron desde Francia con una misión no solo espiritual sino también de contención humana. Ellas cocinaban y hasta les hacían las compras a los enfermos de lepra, que en la mayoría de los casos habían sido abandonados por sus propias familias y aislados por la sociedad.

Torres nos comentaba que próximamente va a funcionar un Centro Educativo para niños, beneficiando no solo a los hijos de los trabajadores de la Institución sino también a los propios vecinos de Colonia Ensayo.

(*) La lepra es una enfermedad infecciosa crónica causada por el bacilo Mycobacterium leprae, ataca principalmente los nervios periféricos, la piel y también varios sistemas y órganos.

En Argentina, se dan en promedio alrededor de 400 nuevos casos anuales. Las provincias más afectadas son: Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Santa Fe, Tucumán y Buenos Aires. A nivel mundial, se diagnostican unos 230.000 casos de lepra anualmente

Por Teresa Figueroa

*Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato*

# Seguridad e higiene en el trabajo

El 21 de abril de 1972 se sancionó en Argentina la Ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, reglamentada por decreto Nº 351/79.

Esta Ley ha sido la base fundamental de la normativa en materia de prevención de accidentes laborales en el país, buenas condiciones edilicias y medio ambiente saludable a fin de que el trabajador sienta en su lugar de trabajo un espacio de confort para la realización de sus tareas diarias, lo que se ve reflejado en su rendimiento laboral.

Con esta normativa como telón de fondo y desde nuestro Sindicato como custodios de la salud psicofísica de todos y cada unos de los empleados, reforzamos los tres puntos centrales a los que apunta la misma, a saber, una cultura de la prevención mediante la educación, la sensibilización y la anticipación.

La conmemoración de este día tiene como objetivo contribuir a instalar en la opinión pública la problemática de los riesgos y la seguridad de las personas en el ámbito laboral.

El incremento del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en función productiva representan un aspecto importante del desarrollo económico y social del país. En Argentina existe una Comisión Permanente de Seguridad y Medicina del Trabajo integrada por destacadas instituciones especializadas en el tema.

*UPCN ha anunciado irregularidades en el Hospital San Roque*

En nuestra cotidianeidad, UPCN se ha visto en muchos casos con la necesidad de solicitar la intervención del Ministerio de Trabajo a efectos de que estas autoridades, como miembros responsables de bregar por la seguridad e higiene de los trabajadores, detecten las irregularidades que algunos organismos públicos presentan.

El caso más reciente y preocupante que tomó estado público fue la situación planteada en la Sala de Neonatología del Hospital San Roque de Paraná, donde varias compañeras se vieron afectadas por las malas condiciones en las instalaciones eléctricas.

Este tema aun nos está ocupando. Hasta la fecha, UPCN ha logrado un inicio en el mejoramiento de la problemática edilicia planteada, considerando que la misma no sólo abarca el servicio mencionado sino que contempla otras áreas de la misma Institución de Salud.

Desde nuestro Gremio continuamos trabajando en la tarea de concientización a efectos de que los compañeros ante cualquier irregularidad se comuniquen inmediatamente con las autoridades correspondientes de los distintos sectores, como así también con el Sindicato a fin de tomar los recaudos pertinentes.

UPCN sigue acompañando en todo momento a los trabajadores que manifiesten situaciones de irregularidad, ya que **nuestro objetivo continúa siendo la preservación de su salud física y emocional, para continuar apostando a un ambiente laboral saludable con bajos o nulos niveles de ausentismo en el personal.**

# Abordaje integral de la embarazada

**Por Silvia Negrete**
*Gerencia General IOSPER*

La Obra Social de los entrerrianos, en el 2013 desarrolló un Programa que contempla la atención de la embarazada desde la concepción hasta el primer año de vida del niño.

Para ello IOSPER ha adecuado el Plan Materno Infantil con el nuevo Plan Buena Leche, proponiendo un cambio de un modelo asistencial evolutivo a un abordaje integral de la salud reproductiva.

En este sentido, este nuevo Plan busca promover el parto natural en sintonía con la Ley Nacional 25.929.

Consta de tres etapas:
•Control del Embarazo
•Parto
•Control y asistencia del niño hasta el primer año de vida.

## Control del embarazo

La denuncia del embarazo deberá efectuarse con certificación médica que acredite el estado de la embarazada a partir de la semana 12 de gestación.

Comprende las siguientes prestaciones sin cargo para la embarazada:

•Ordenes de consulta médica en consultorio en las siguientes semanas de gestación: 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 38, 40 y una consulta de control puerperal.
•Exámenes de laboratorio
•Ecografía obstétrica (entre semana 11 y 13,6)
•Evaluación cardiológica y odontológica en la primera consulta.
•Educación alimentaria en la primera consulta.
•Provisión de ácido fólico y sulfato ferroso.
•Provisión de levo tiroxina a las madres que sean hipotiroideas diagnosticadas previo al embarazo.
•Ecografía obstétrica entre la semana 21 y 23 de gestación.
•Exámenes de laboratorio entre las semanas 24 y 28.
•Vacuna triple bacteriana Acelular.
•Electrocardiograma y riesgo quirúrgico a partir de las 35 semanas.
•Ecografía obstétrica entre las semanas 34 y 35.

Se reconocerá un Módulo para Curso de Psicoprofilaxis obstétrica en la semana 32 de gestación.

La embarazada bien nutrida deberá seguir la frecuencia de una mujer de bajo riesgo (5 controles mínimos).

Las embarazadas desnutridas y obesas siguen la frecuencia de un embarazo de alto riesgo (8 y 9 controles mínimos). Es necesario concientizar a las embarazadas para que concurran a la primera consulta antes e la semana 12 de gestación.

## Parto

Este abordaje recibe el nombre de Atención Del Parto Normal, a lo que esta Obra Social adhiere plenamente como modelo de atención sanitaria para sus afiliadas.

•La internación será de 48 horas para un parto natural y de 72 horas para una cesárea.

## Control y asistencia del niño hasta el primer año de vida

La tercera etapa del Programa tiene comienzo desde la denuncia del nacimiento y afiliación del niño al IOSPER acompañando partida de nacimiento.

Comprende las prestaciones que se indican para cada mes de edad y se harán efectivas las que correspondan a partir de la fecha del nacimiento.

Se garantizará internación de 48 horas con control profesional adecuado a todos los recién nacidos.

Se brindará cobertura de internación, medicamentos y métodos de diagnóstico sin límite de tiempo para todos los recién nacidos patológicos, en efectores de la Provincia de Entre Ríos. Pesquisa Neonatal Completa. Pesquisa Auditiva OEA, registro en la Historia Clínica del informe correspondiente al fonoaudiólogo, y Pesquisa Visual.

## Ajuar

Consta de un pack de 90 unidades desde el nacimiento hasta los 12 meses y un bolso.

El crecimiento y desarrollo del niño son los ejes conceptuales alrededor de los cuales se va vertebrando la atención de su salud. El monitoreo del crecimiento se destaca como una de las estrategias básicas para la supervivencia infantil.

Por eso este Plan promueve la lactancia mejorando el perfil nutricional de la embarazada. Para más información comunicarse al Tel.: 0343-4204527 o personalmente a la agencia de IOSPER de su localidad.

*IOSPER implementó un Plan para embarazas y niños hasta el 1° año de vida*

**Por Leonardo González**
*Prof. a cargo del Coro de Adultos de UPCN*

# Voces que **invitan a participar**

Una propuesta cultural que invita a sumarse para compartir y aprender, donde los adultos tenemos la posibilidad del disfrute a partir de nuestras propias voces. ¡Los esperamos!

*En celebraciones y actos, está presente el Coro de Adultos de UPCN*

Desde abril de 2013 UPCN Entre Ríos ofrece un espacio para el canto coral de sus afiliados. Esta actividad recreativa, además de ser un agradable espacio de sociabilización, nos permite reencontrarnos con nuestra propia voz desde un ángulo artístico que nos sensibiliza y realza nuestros valores humanos. Cantar nos permite relajarnos y atenuar el estrés, así como respirar mejor y cuidar nuestro aparato de fonación.
Entre sus objetivos mencionamos:

•Desarrollar una actividad artística a través del canto grupal.

•Contribuir a una mejor calidad de vida.

•Representar como entidad artística a la UPCN Seccional Entre Ríos.

•Incentivar la creatividad, capacidad de comunicación y expresión a través de la música.

•Establecer relaciones y participar de eventos junto a otras agrupaciones corales y de acción social.
Se trabaja un repertorio popular tanto folclórico como de raíz urbana. Para participar no es necesaria experiencia previa. Simplemente tener más de 15 años de edad, un mínimo de oído musical y voz sana, así como disponibilidad para ensayos y actuaciones.

Los interesados en participar de la actividad pueden dirigirse a:
Santa Fe 463 - Tel: 0343-4230138
Paraná - Entre Ríos

lorenamercedes@hotmail.com
http://upcnentrerios.org.ar/coro/coro_adultos

*Un mix de voces se unen entre adultos y niños*

## Encuentro Nacional de Literatura

El compañero oriundo de Gualeguaychú, Ateo Alcides Jordán, participa con un escrito del IV Encuentro Nacional de Literatura. Categoría Relato Histórico organizado por la Secretaria de Cultura de UPCN Nación. En esta edición, el tema sobre el cual se podía escribir fue: "José Gervasio Artigas, Protector de los Pueblos Libres". Los ganadores del concurso serán dados a conocer en la 40º Feria Internacional del Libro 2014. En el Stand que UPCN tiene asignado.

La Seccional Entre Ríos felicita al compañero Ateo por su pasión por la escritura y su participación en este concurso de excelente nivel.

Por Natalí Folonier
*Diseñadora Gráfica*
*Área Prensa UPCN*

# ÁRBOLES =
## 10 razones para cuidarlos

En el marco de la tercer etapa de R3, y motivados por el accionar de la juventud, planteamos en esta nota los beneficios de tener árboles en la ciudad y su aporte para mejorar la calidad de vida.

### 1 PROTEGE DE LOS RAYOS ULTRAVIOLETAS

Los árboles cercanos a los edificios y casas protegen de los fuertes rayos del sol, ayudan a mantener frescos los ambientes, además de proporcionarnos un paisaje atractivo y lleno de vida dentro de la poblada ciudad.

### 2 DISMINUYE LA CONTAMINACIÓN SONORA

### 3 UN ÁRBOL absorve diariamente la contaminacion GENERADA POR 100 AUTOS

### 4 PROTEGEN EL SUELO DE LA EROSIÓN

Los árboles interceptan en su copa y follaje, las gotas de lluvia, las cuales se deslizan lentamente por los fustes, evitando el impacto de ellas sobre el suelo.

### 5

Sus raíces fuertes actúan como una malla de protección, funcionan como depósito de nutrientes, y proveen energía para las actividades de los microorganismos.

### 6 ESTABILIZA LA ESTRUCTURA DEL SUELO

Retienen contaminantes del suelo.

### 7

Se necesitan 22 árboles para cubrir la demanda de oxigeno de una persona al día.

### 8

Refrigera igual a 10 equipos de aire acondicionado en continuo funcionamiento.

### 9

Conservan la biodiversidad y el hábitat.

### 10

Proporcionan alimentos. Un importante número de seres vivos se alimentan de las frutas, hojas, raíces, cortezas e insectos que hay en ellos.



# UPCN crece donde crece el trabajador

## PARITARIAS

Fin de una etapa de precarización laboral para los trabajadores

Regularización de 2000 trabajadores en la provincia, principalmente de Comedores y Salud.
Puesta en marcha de la Ley de ConvencionesColectivas de Trabajo.

Conformación de Paritarias Municipales.

Acuerdo Salarial 2014 con Paritarias Abiertas.

## INFRAESTRUCTURA

13 Delegaciones en la Provincia.
4 Instituciones Educativas.
Salón auditorio.
Sala de Informática.
Laboratorio para talleres de Gas, Electricidad y Soldadura.
Camping con 3 piletas, Canchas de Fútbol, Voley y Hockey, Quinchos y Parrillas.

## JUVENTUD

5 Congresos Provinciales.
Acciones de los Jóvenes:
-Programa Provincial R³
-UPCN te abriga
-Campaña por los inundados
-Todos por Baltazar
-Campeonatos de Fútbol
-Ciclo: "Jóvenes por la memoria"

## CAPACITACIÓN

Creación del Instituto de Capacitación

3 Escuelas de Formación Profesional.
Escuela Secundaria para Adultos en Paraná.
6 Nuevas Sedes del Secundario Semi - Presencial.
UPCN Idiomas.
Carreras de Grado y Posgrado a Distancia.
Convenios con universidades y organizaciones.
Incorporación al Programa Progresar.
450 alumnos estudian con UPCN.
40 egresados en 2013.
Más de 1000 personas se capacitaron durante los últimos años.

## FORMACIÓN SINDICAL

Programa de Formación Sindical para delegados y Dirigentes.

Convenio Ministerio de Trabajo de la Nación.

## ACCIÓN SOCIAL

Bolsón escolar.
Colonia de Vacaciones.
Campamentos de verano.
Torneos Deportivos.
Escuelita de Iniciación Deportiva.
Descuentos en Comercios.
Asesoría Legal.
Obsequios de Casamiento y Nacimiento.

## CULTURA

20 años de Guitarras del Mundo.
8 Años de Encuentro Regional de Artesanos en Nogoyá.
Muestra Fotográfica "60 años, en 60 imágenes".
Publicación del Libro "La vida por Perón y Evita".
4 Años de Encuentro de Coro de Niños.

UPCN
ENTRE RÍOS

# UN SINDICATO que construye, proyecta y crece

El desafío es **ser más**...

**más AFILIADOS**, más fuerza,
más unión, **más conquistas**

# UPCN
## te representa de verdad

contacto@upcnentrerios.org.ar
www.upcndigital.org
entreriosupcn
UPCN Entre Ríos